



Lit de J. Donon, Madrid.

MUJERES CÉLEBRES

DOÑA URRACA,  
Reina de León y Castilla.

## DOÑA URRACA,

REINA PROPIETARIA DE LEÓN Y CASTILLA.

### I.

«Turbulento, aciago, calamitoso, y tristemente célebre fué el reinado de Doña Urraca: episodio funesto, dijimos ya en nuestro discurso preliminar, que borraríamos de buen grado de las páginas históricas de nuestra patria. Y no somos solos á decirlo: dijo ya antes que nosotros el autor del prólogo á la historia de Doña Urraca por el Obispo Sandoval con estas palabras: «deberíamos descartar tales reinados de la serie de los que constituyen nuestra historia nacional.» Y como si fuese poco embarazo para el historiador haber de dar algun orden y claridad al caos de turbulencias y agitaciones, de desconcierto y anarquía que distinguió este desastroso periodo, viene á darle nuevo tormento la mas lamentable discordancia entre los escritores que nos han trasmitido los sucesos, y la divergencia mas lastimosa en los juicios y calificaciones de los personajes que en ellos intervinieron.»

De esta manera califica el reinado de Doña Urraca el autor de la historia general de España<sup>1</sup>, y de este modo prepara el ánimo del lector para que le siga en la difícil senda, que tiene necesidad de ir

<sup>1</sup> La Fuente.

abriendo por entre el revuelto campo de las mas opuestas contradicciones; y si un escritor de tan buen criterio y merecida fama mostraba lo difícil que era narrar con segura critica los acontecimientos referentes á Doña Urraca y á aquel calamitoso período, nuestros lectores comprenderán fácilmente cual ha de ser la embarazosa situación del que no contando con las altas dotes del historiador citado, intenta escribir hoy la biografía de aquella mas infortunada que culpable princesa, cuya vida presenta una no interrumpida série de calamidades y desventuras, de guerras y paces, de fugas y prisiones, de alzamientos y tumultos, capaces de fatigar el ánimo del escritor mas entendido.

*Muger récia de condicion y brava... entregada á mal encubiertas deshonestidades... con mengua suya y de su marido... mas suelta de lo que permitia el estado de su persona...* mencionan y califican á Doña Urraca historiadores como Lucas de Tuy, el Arzobispo de Toledo, el Padre Mariana, y los que despues les siguieron, mientras Berganza y Perez, Florez, Bisco y Canseco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas atribuidas á aquella desdichada Reina, cargando la odiosidad de tan revueltos dias al Rey D. Alonso *el batallador*, que rudo guerrero, ambicioso príncipe, y sin respeto á lo mas sagrado, maltrataba á su legitima esposa y entraba por los pueblos de Castilla como en país de conquista.

Entre tan encontrados pareceres tiene el historiador que inquirir y consignar la verdad severa, tan léjos de las exajeradas alabanzas de los unos, como de los duros é inmotivados ataques de los otros; y esto es lo que vamos á intentar hacer hoy, presentando á la hija de Alfonso VI tal como fué y debe juzgarse, despues de comparar lo que han dicho acusadores y panegiristas.

## II.

Nacida Doña Urraca hácia el año 1080 del segundo matrimonio que contrajo el citado rey con Doña Constanza de Borgoña, confiaron sus padres la educacion de la jóven princesa al célebre conde Don Pedro Ansurez, tan renombrado en la historia de aquellos siglos; el cual desempeñó su difícil encargo con tal interés, que en el tierno afecto que demostraba á Doña Urraca y en el verdadero interés con que la aconsejaba y dirigia, mas que forzado afecto de interesado áulico, demostraba un cariño casi paternal.

Era á la sazón España teatro continuo de gloriosa guerra contra los sarracenos; y llegando por todas partes los mas acreditados guerreros de las naciones vecinas, ganosos de conquistar prez y fama bajo las banderas del sexto Alfonso, acudió entre ellos el conde D. Ramon, hijo del conde de Borgoña, Guillermo, y hermano de Guido, que andando el tiempo habia de ceñir la triple corona de los Pontífices, bajo el nombre de Calisto II. Los altos hechos del noble conde llamaron la atención de Don Alfonso, que velando á un tiempo como padre solícito y previsor monarca por la ventura y el porvenir de su hijo y de sus pueblos, quiso premiar los merecimientos del de Borgoña dándole la mano de Doña Urraca. De este modo dejó enlazada á la legitima reina de Castilla y Leon con un esposo digno de ceñir la diadema y capaz de gobernar aquel pueblo de soldados, ya conduciéndole á la victoria contra los infieles, ya reprimiendo con mano fuerte las turbulencias á que con harta frecuencia daban lugar ambiciones impacientes y enconadas rivalidades.

Doña Urraca recibió con verdadera alegría la nueva del proyectado enlace, pues era el de Borgoña digno por sus nobles cualidades de inspirar un verdadero amor; y efectuado el matrimonio en el año de